

P.ª Semana

Frog

Lima Julio 6  
896

Comis. <sup>de guerra</sup> Ordenador D. Pablo Romero -

2.

Al Sr. D. Domingo Farián se le anticiparon 5.  
la suma de 2500 p. p. en transacion ~~de 2500 p.~~ al  
Departam. de ~~San~~ <sup>Almamos</sup>, con cargo de ~~de~~ <sup>reintegrar con la d.ª p.ª</sup> sueldo y bajo  
la fianza de Ingenieros. En su consecuencia nos avisan la  
Adm. de ~~la Villa de Puno~~ <sup>Dep. de Tarma</sup> se le ha ~~denegado~~ queda reducida  
su deuda a 250 p. ha p. de Mingo q. fue ha sido pagado por  
aquella a cr.ª.

~~Una~~ En la d.ª ~~sum~~ <sup>para minus</sup> se le anticiparon a  
Sr. ~~o~~ <sup>o</sup> en la d.ª 5. mil p. con igual cargo, lo  
noticiamos a Sr. D. ~~el~~ <sup>de</sup> el dicho decreto, y ~~en~~  
en nota de 15 de ~~el~~ <sup>do</sup>  
~~comunicamos~~ <sup>do</sup> nos avisan en fecha de 15 de ~~el~~ <sup>do</sup> que ~~no~~  
no le han hecho ~~alg~~ <sup>alg</sup> ~~ninguna~~ <sup>ninguna</sup> a cuenta de este ultimo impent.

En su consecuencia resulta con debiendo a la p.ª  
2500 p. que debe satisfacer con el documento ordenado; y q. que  
tenga el debido cumplimiento lo noticiamos a Sr. ~~en~~ <sup>lo</sup> en segu. de  
lo interesa al Estado y Emérita Responsabilidad; invitándose  
aun cuando el dicho Sr. D. ~~que~~ <sup>que</sup> a S.ª.

La Señora D.ª alca. Comisa  
Sr. D. Pablo Romero  
Sr. Domingo Farián



O. N. 146-956  
MH-01146  
CAT. 51  
DOC 249  
FOL. 1